

AÑO 2023



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la participación de las y los estudiantes de la EPET N° 17 "Rodolfo Alejandro Torrasi" en la 28° edición de la "Olimpiadas de Energía y Ambiente".

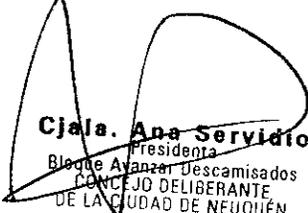
01

Neuquén, 7 de agosto de 2023

**Señora Presidenta
Concejo Deliberante De Neuquén
Claudia Argumero
SU DESPACHO:**

Por medio de la presente nos dirigimos a usted – y por su intermedio a los miembros del cuerpo que preside – a efectos de poner a consideración el presente Proyecto de Comunicación.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.


Cjala. Ana Servidio
Presidenta
Bloque Avanzar Descamisados
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Q

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Los y las estudiantes de la EPET N° 17 "Rodolfo Alejandro Torrissi" que participaron de la 28ª edición de la "Olimpiada de Energía y Ambiente" organizada por el Instituto Argentino de Gas y Petróleo y;

CONSIDERANDO:

Que en el año 1994 el Instituto Argentino de Petróleo y Gas llevó adelante la creación de la "Olimpiada de Energía y Ambiente" y desde entonces se realiza de forma anual.-

Que la olimpiada de Energía y Ambiente es un concurso que convoca a miles de estudiantes secundarios de todo el país, con el objetivo de incentivar a los jóvenes en el estudio de temas ambientales, promover la conciencia social sobre este tema, y difundir valores en defensa del medio ambiente. -

Que busca incentivar a los y las estudiantes a contribuir al conocimiento de los desarrollos técnicos en el área y a difundir la labor que realizan las empresas de la industria del petróleo y del gas por preservar el ambiente. -

Que este concurso consta de cuatro instancias evaluativas, local, zonal, regional y final, esta última etapa se lleva adelante en la sede del Instituto Argentino de Gas y Petróleo ubicada en Buenos Aires.-

Que las distintas etapas evaluativas se realizarán en las fechas, 04 de agosto, 15 de septiembre, 27 de octubre y 22 de noviembre del corriente año.-

Que los tres estudiantes ganadores de este concurso serán beneficiados con una beca para que puedan continuar con sus estudios universitarios y el establecimiento educativo del alumno ganador será beneficiado con equipos de computación.-

Que 31 estudiantes de la EPET N° 17 de la ciudad de Neuquén, participaron de este concurso.-

Que los y las estudiantes de la EPET N° 17 junto a sus docentes a lo largo del proceso escolar han participado de distintas iniciativas relacionadas con el temario que propone la "Olimpiada de Energía y Ambiente".-

Que este Concejo Deliberante ha declarado de interés municipal a través de la DECLARACIÓN 095/2019 la "Construcción Integral del Vehículo Eléctrico" con el cual los y las estudiantes participaron del "Desafío Eco" patrocinado por la Fundación YPF, este proyecto tuvo como eje principal la construcción de nuevas tecnologías que sean amables con el medio ambiente.-

Cjela Ana Servidio
Presidenta
Bloque Avanzar Descamisados
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Que es de vital importancia que los y las estudiantes de la ciudad se formen en temas ambientales, sobre todo en la capital del gas y el petróleo.-

Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67º) inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º): DECLARESE de interés municipal la participación de los y las estudiantes de la EPET N° 17 "Rodolfo Alejandro Torrasi" en la 28º edición de la "Olimpiada de Energía y Ambiente" organizada por el Instituto Argentino de Gas y Petróleo.

ARTÍCULO 2º): DE forma.-



~~Cjalia. Ana Servidio
Presidenta
Bisqbe Avanzar Descamisados
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN~~

07/08/23
Merce
48723
12:25

07/08/2023
10/13/2023
Merce
Deccoyas DE

17/08/2023
12/2023
ORDINARIA